

La expresión de consecuencia en la narrativa picaresca. La teoría de la gramaticalización y las tradiciones discursivas en los estudios de gramática histórica

Carmen Manzano Rovira

Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades

Introducción¹

El objetivo de esta contribución es mostrar las ventajas que se derivan de la aplicación de la teoría de la gramaticalización y del paradigma de las tradiciones discursivas a un estudio enmarcado dentro de la gramática histórica. Para ello hemos seleccionado como base la investigación de la expresión de consecuencia en la narrativa picaresca (Manzano 2011), cuyo propósito era llevar a cabo el análisis de los mecanismos que emplean los autores de obras de pícaros para indicar la relación causa-consecuencia tanto desde un punto de vista gramatical como discursivo, contemplando el uso de los recursos dentro de un contexto amplio en el tiempo y vinculándolo con características específicas de este tipo de narraciones, por ejemplo, la idea de «justificación», la inclusión de digresiones de carácter moralizante, el empleo de la hipérbole con fines lúdicos o didácticos, etc.

En Manzano (2011) se analizan un total de 9120 estructuras consecutivas extraídas de un corpus integrado por 23 obras de la narrativa picaresca que abarcan un arco temporal que va desde el año 1554 al 1668.

El punto de vista adoptado es el onomasiológico, es decir, se parte directamente de las obras para elaborar una lista de expresiones —y no al revés— con el fin de obtener el mayor número posible de unidades no

¹ La autora de este artículo forma parte, en calidad de Investigadora en Formación, del Proyecto de Investigación FFI2010-20904 «La expresión de la condicionalidad en el siglo xv: gramática, pragmática y discurso», cuyo investigador principal es el profesor Montero Cartelle.

restringidas a una lista cerrada de elementos como la proporcionada por gramáticas u otro tipo de materiales lingüísticos.

De este modo, se lleva a cabo una descripción de elementos no sólo dentro del nivel oracional, sino también del extraoracional. Esto permite además la inclusión de formas que podían funcionar en ambos niveles y de otras cuya función es más difícil de determinar y, aunque se constata que pueden expresar consecuencia, no son recogidas en las gramáticas ni se podrían obtener a partir de la búsqueda de lemas en corpus electrónicos.

En este sentido, la teoría de la gramaticalización, como veremos a continuación, permite una visión flexible de los hechos lingüísticos y permite diseñar un *continuum* evolutivo que discurre desde los usos oracionales de las expresiones de consecuencia a los usos extraoracionales.

1. Algunas notas sobre la teoría de la gramaticalización

La primera definición de gramaticalización la proporciona Meillet: «L'attribution du caractère grammatical à un mot jadis autonome» (Meillet 1912: 131). De todas maneras, fue con Kuryłowicz cuando se constituyó la definición tradicional de este concepto:

Grammaticalization consists in the increase of the range of a morpheme advancing from a lexical to a grammatical or from a less grammatical to a more grammatical status, e.g. from a derivative formant to an inflectional one. (Kuryłowicz 1975: 52).

A partir de los años 70 la gramaticalización amplía su campo de acción y adquiere nuevas formas al aplicarse a disciplinas lingüísticas como la Tipología Lingüística con el estudio de los universales lingüísticos (Givón 1971) o el Funcionalismo. En este último caso, se muestra como una teoría productiva tanto en el marco de la diacronía para explicar la evolución, creación y fijación de determinadas formas en la lengua (Traugott / König 1991), como en el de la sincronía, mostrando que las categorías gramaticales no son entidades discretas (Levinson 1983 y Heine / Reh 1984).

En las dos décadas siguientes la proliferación de estudios que incluían la gramaticalización para explicar fenómenos lingüísticos de distinta índole, así como de investigaciones teóricas destinadas a definir y caracterizar este proceso, propiciaron que el concepto alcanzara la categoría de «metodología» (Jiménez Juliá 2002: 219). Como consecuencia de ello, la gramaticalización se convierte en un término —en palabras de

Elvira (2009: 153)— «confuso», «impreciso» y «polivalente» bajo el cual se han agrupado procesos de naturaleza muy diversa.

Para poder detectar y analizar la naturaleza, rasgos definitorios, causas y consecuencias de este fenómeno, algunos estudiosos, entre los que podemos destacar a Lehmann (1985) o Hopper (1991), propusieron una serie de parámetros y principios, a los que se añadieron otros como la subjetivización (Traugott 1995) o la unidireccionalidad (Givón 1971 y Haspelmath 1999).

La teoría de la gramaticalización conlleva una serie de consecuencias que pueden resumirse de la siguiente manera:

Se trata de un proceso gradual en el que hay constituyentes plenamente integrados en el sistema y otros que están en proceso de adaptación de nuevos valores.

Presenta un proceso a la vez diacrónico y sincrónico. Desde una perspectiva diacrónica, estudia la evolución de una forma que desarrolla determinados usos (Heine / Claudi / Hynnemeyer 1991: 2-3); sincrónicamente, se ve como un fenómeno sintáctico y pragmático-discursivo, para ser estudiado desde el punto de vista de los *modelos fluidos* (*fluid patterns*) del uso de la lengua (Hopper / Traugott 1993: 2).

Ofrece una visión gradual de las categorías lingüísticas dividida en zonas centrales y zonas marginales en las que emergería la gramática.

2. Aplicación de la teoría de la gramaticalización al estudio de la expresión de consecuencia en la picaresca

La mayor parte de las expresiones analizadas en Manzano (2011) se formaron a partir de un proceso de gramaticalización. Sirvan de muestra los ejemplos (1) y (2) en los que observamos el paso del sintagma «libre» *deste modo*, que funciona como complemento circunstancial de una cláusula, a un marcador del discurso que carece de significado léxico y no desempeña función sintáctica alguna en la cláusula, sino un rol pragmático que sirve para permitir el avance del discurso añadiendo argumentos coorientados a lo enunciado anteriormente.

- (1) Así que **deste modo** van las cosas. Pues ni quiero mandos ni dignidades, no quiero tener honra ni verla; estate como te estás, Guzmán amigo. (*Guzmán I*, 292: 28)².

² Citamos entre paréntesis la fuente de los ejemplos por medio de una o varias palabras clave del título, como puede comprobarse en el apartado de bibliografía primaria,

- (2) les tornó a dar nueva carta de hidalguía en confirmación y revalidación del privilegio dado por el rey don Fortún Garcés su padre, declarándoles por infanzones hijosdalgo, libres de todo tributo; y después fue este privilegio confirmado por otros reyes de Navarra. **Deste modo** podemos decir que son los privilegios de los vizcaínos. (*Guzmán 2*, 278: 35).

Estudios como los de Girón (2004 y 2007) son una muestra de que no existe una división tajante entre los niveles oracional y extraoracional en los que ubicar las formas de expresión consecutivas. De hecho, existe un *continuum* entre funciones intraoracionales —como la de complemento del predicado—, funciones interoracionales —como nexos— o funciones extraoracionales —como conectores o marcadores del discurso—; véanse al respecto los ejemplos (3) a (5), en los que aparece una locución del tipo *de manera que* desempeñando los tres roles respectivamente:

- (3) pues **de suerte** representaste tu necesidad **que** casi no has encargado la conciencia como a la que fuimos. (*Ingeniosa*, 598: 17-18).
- (4) Por ver en él partes de tan perfecto caballero, Otavia, hermana del César, puso los ojos en él con afición, **de manera que** en varias ocasiones se lo dio a entender los ojos, intérpretes de las almas. (*Trapaza*, 108: 2).
- (5) —Yo —dijo él—, estaba en casa de cierta dama principal, y como su padre gustase de mirar la casa más aquella que otras noches, me fue forzoso, por venirme a los alcances, echarme por una ventana abajo.
—¿**De manera que** es enamorado? Y se conoció harto bien en la prisa con que se desnudó, que se abrasaba. Caminen ahora por lo que deben al oficio o por lo que le deberán, seguros de que no se les hará ningún daño. (*Lazarillo de Manzanares*, 94: 29).

La visión gradual de los niveles lingüísticos resuelve el problema de incorporar al estudio unidades que se encuentran a medio camino entre el nivel oracional y el discursivo, esto es, unidades poco gramaticalizas

y mediante dos números que remiten respectivamente a la página y al número de línea de las ediciones consultadas. Cuando en estas el texto no está modernizado, actualizamos la ortografía y puntuación de los ejemplos para facilitar su comprensión.

como *por esto* en el ejemplo (6), que sigue desempeñando una función de complemento dentro de la cláusula en la que se inserta.

- (6) En tal manera fue y tal priesa nos dimos, que sin dubda **por esto** se debió decir: «Donde una puerta se cierra otra se abre». (*Lazarillo*, 123: 22).

En el proceso de gramaticalización de las expresiones consecutivas se detectan también otras *cadena de continuidad* que afectan a la categoría, a la función, al valor semántico y a la función pragmática de estas unidades. En el ejemplo (7) *luego* es un adverbio que desempeña una función de complemento circunstancial de tiempo dentro de la cláusula. En (8), por el contrario, se ha gramaticalizado como conjunción consecutiva funcionando como nexo e indicando que el segundo argumento se deduce de lo indicado en el primero. En (9) estamos ante un marcador del discurso que ya no posee sentido temporal ni relaciona sintácticamente dos cláusulas dentro de una oración consecutiva. Además, adquiere nuevos valores pragmáticos como el refutativo.

- (7) y quiso nuestra desgracia que **luego** viniese con ellos un hombre tan parecido al mercader de Santiago que todos tres pensamos ser el mismo. (*Guzmán 3*, 204: 5-6).
- (8) Mentido me has; **luego** no me amas. (*Periquillo*, 1179: 3a).
- (9) «Mire vuesamerced que está engañado, que la Madre de Dios, Señora nuestra, no fue morena, sino blanca, y el rostro que vendrá a sacar de su mano no solo no será moreno, sino negro y muy atezado».
CURA. ¿Qué dice, hermano? ¿**Luego** nuestra Señora no fue morena? ¿No ve que esta es común opinión de todos, y que está así recibido? (*Alonso 2*, 646: 15).

En la formación del marcador del discurso *luego* a partir del adverbio temporal está implicado un proceso que para algunos estudiosos como Heine / Claudi / Hynnemeyer (1991) es definitorio de la gramaticalización. Se trata de una proyección metafórica desde el valor más concreto de posterioridad al valor más abstracto de consecuencia.

En efecto, la noción de posterioridad temporal lleva asociada en numerosas ocasiones un significado de consecuencia, debido a la iconicidad de las relaciones de causalidad: toda causa es anterior a su consecuencia

y, viceversa, toda consecuencia es posterior a su causa. (Garachana 1999: 163).

Otros autores, en cambio, consideran que el mecanismo principal que opera en el proceso de gramaticalización es la metonimia, en el sentido de que la gramaticalización supone la convencionalización de inferencias conversacionales. Este hecho se ve ejemplificado en (10) y (11) por medio de la locución *de aquí/ahí*. Su valor deductivo surge, en un principio, de la combinación con verbos que indican origen y deducción.

- (10) Ya estaba con algún consuelo, porque es de necios huir lo que no se puede excusar y atormentarse con torpe miedo; pues es cierto que el daño forzoso es forzoso quererlo. **De aquí nace** que los sabios no hacen cosa contra su voluntad. (*Onofre*, 512: 29).
- (11) Finalmente, es Cea una villa llana como la palma, no de la mano, sino de las que llevan dátiles. **De aquí colegirás**, lector cristiano —y, aunque seas moro, colegirás lo mismo—, que, siendo mi padre natural del Castillo y Condado de Luna, puede decir la pícara Justina que de parte de padre es lunática a pesar de su colodrillo. (*Pícara Justina*, 78: 3).

Una vez que el sintagma se gramaticaliza, el valor de deducción forma parte de la forma y se aprecia en su combinación con otro tipo de verbos:

- (12) Y, desde este tiempo, quedó en Navarra y Cantabria abrazada nuestra santa fe; y **de aquí** es que en aquella región, especialmente en lo marítimo, en todos sus templos no se hallará advocación de parroquia que no sea de santo de la primitiva iglesia. (*Guzmán* 2, 260: 10-11).

3. Algunas notas sobre el concepto de tradiciones discursivas

En los últimos años se ha incorporado en los estudios lingüísticos el concepto de tradiciones discursivas, subrayándose la importancia de su inserción, ya que la introducción de este nuevo paradigma supone un acercamiento distinto al estudio de la lengua que tiene en cuenta los diferentes tipos de textos y es válido para su aplicación tanto a la historia de las lenguas como a su sincronía (Kabatek 2008: 14-15). El concepto de tradiciones discursivas se origina en el marco de la romanística alemana, vinculado a los tres niveles de análisis lingüístico propuestos por

Coseriu (1981: 272), que reproducimos en la siguiente tabla extraída de Koch (2008: 53):

NIVEL		TIPO DE SABER
Universal	Actividad del hablar	Saber elocucional
Histórico	Lengua histórica particular	Saber idiomático
Actual/individual	Discurso	Saber expresivo

Koch (1997: 45) reformula la propuesta de Coseriu y duplica el nivel histórico de la lengua, distinguiendo, por una parte, el dominio de una lengua histórica en particular y, por otra, el dominio de las tradiciones discursivas:

NIVEL	DOMINIO	TIPO DE REGLAS
Universal	Actividad del hablar	Reglas elocucionales
Histórico	Lengua histórica particular	Reglas idiomáticas
	Tradición discursiva	Reglas discursivas
Actual/individual	Discurso	

La inclusión de las tradiciones discursivas en los estudios lingüísticos supone la no disociación entre lengua y cauce textual en la que ésta se desarrolla (Eberenz 2001: 79).

Una de las cuestiones que Company Company (2008: 37) califica de «problema fuerte» surge a la hora de definir y delimitar un género discursivo. En el caso concreto de la narrativa picaresca, la situación se torna especialmente compleja debido al hibridismo caracterizador de la narrativa de los Siglos de Oro (Rey Hazas 1986: 39) y a la heterogeneidad de las obras que la componen.

En el apartado siguiente nos limitaremos a presentar y explicar una serie de ejemplos que muestran cómo los autores de obras picarescas repiten y reelaboran una serie de *marcas* que nos permiten identificar una obra de la narrativa picaresca. Tomamos como referencia la definición de

Tradición Discursiva (TD) como «repetición» que desarrolla Kabatek (2005: 159-161):

Entendemos por TD la repetición de un texto o de una forma textual o de una manera particular de escribir o de hablar que adquiere valor de signo propio. [...] es más que un simple enunciado; es un acto lingüístico que relaciona un texto con una realidad, una situación, etc., pero también relaciona ese texto con otros textos de la misma tradición.

4. Aplicación del paradigma de las tradiciones discursivas al estudio de la expresión de consecuencia en la picaresca

Una de las *marcas* perceptibles de la tradición picaresca se observa al principio de muchas de las obras que componen nuestro corpus. El relato del pícaro Lázaro de Tormes comienza con las siguientes palabras:

- (13) **Pues** sepa **vuestra merced** ante todas cosas que **a mí** llaman Lázaro de Tormes, hijo de Tomé González y de Antonia Pérez, naturales de Tejares, aldea de Salamanca. **Mi nacimiento** fue dentro del río Tormes, por la cual causa tomé el sobrenombre, y fue desta manera. **Mi padre**, que Dios perdone, tenía cargo de proveer una molienda de una acena, que está ribera de aquel río, en la cual fue molinero más de quince años; y estando mi madre una noche en la aceña, preñada de mí, tomole el parto y pariome allí: de manera que con verdad puedo decir nacido en el río. (*Lazarillo*, 91: 3-92: 3).

El *Lazarillo* de 1554 presenta la autobiografía del pícaro bajo la forma de una epístola³. Debido a ello, el narratario *vuestra merced* aparece mencionado explícitamente en varios pasajes de la obra como el de (13).

La referencia al narratario aparece en el inicio de otras obras del género, aunque carezcan de estructura epistolar; por ejemplo en el *Guzmán*, en el que el narrador increpa continuamente al lector empleando distintos apelativos, en este caso con fines didácticos y moralizantes.

- (14) El deseo que tenía, **curioso lector**, de contarte mi vida me daba tanta prisa para engolfarte en ella sin prevenir algunas cosas que, como primer principio, es bien dejarlas. (*Guzmán I*, 125: 4-6).

³ Para una explicación sobre la adopción del modelo epistolar y las motivaciones de esta elección por parte del autor del *Lazarillo*, véase Rico (1982).

En el *Guitón Onofre*, el *Buscón* o el *Lazarillo de Manzanares*, mediante fórmulas muy semejantes, también hay alusiones explícitas a un narratario sin que la aparición de este esté justificada o venga impuesta por la estructura o forma textual de la obra.

- (15) Pero al fin, por no ser menos que los otros, **habrán de saber Vms.** que yo nací en un lugar junto a la ciudad de Sigüenza que se llama Palazuelos, y, por mal nombre, Engañapobres. (*Onofre*, 410: 20-29).
- (16) **Yo, señora**, soy de Segovia. (*Buscón*, 349: 3).
- (17) **Ansí que sabrá vuesa merced** que dicen haber nacido yo en Madrid. (*Lazarillo de Manzanares*, 21: 7-10).

En las primeras líneas del *Estebanillo* se retoma con humor este elemento, denominando al lector «carísimo», «muy barato» o mostrando indiferencia por su identidad:

- (18) **Carísimo o muy barato lector, o quienquiera que tú fueres**, si, curioso de saber vidas ajenas, llegares a leer la mía, yo me llamo Estebanillo González, flor de la jacarandaina. (*Estebanillo*, 13: 2).

Por otra parte, el *Lazarillo* introduce como marca del género la mención a los antepasados del pícaro. Se utiliza en la obra de 1554 para justificar y explicar el *caso* al destinatario. Del mismo modo, en la obra dialogada *Desordenada codicia de los bienes ajenos*, Andrés se remonta a la historia de sus padres para disculpar su comportamiento delictivo. Por su parte, el autor de *Gregorio Guadaña* reelabora este recurso con fines lúdicos remontándose a la vida intrauterina. Más interesantes son las reflexiones que hallamos en el *Guitón Onofre* y la *Pícara Justina* sobre la remisión a sus antecedentes. En el primer caso, como podemos ver en el anteriormente citado ejemplo (15), el protagonista habla de sus orígenes para no ser menos que el resto de pícaros; lo que por otra parte presupone que Gregorio González es consciente de la existencia de una tradición picaresca anterior con una serie de rasgos perceptibles. Justina, en cambio, medita sobre la necesidad de referirse a sus ancestros y muestra una actitud negativa ante la sugerencia que le hace Perlícaro al respecto:

- (19) Y ¿quién le meta a él ahora en si cuento o no cuento mi concepta? ¿No sabe que los cristianos ni tenemos nombre, ni edad, ni historia hasta estar bautizados, siquiera de socorro? [...] Mas

¿qué hago? ¿Historia de linaje (y linaje propio) he de escribir?
¿Quién creerá que no he decir más mentiras que letras? (*Pícara Justina*, 72: 19-22).

Si nos ceñimos al ámbito concreto de las expresiones consecutivas, en las obras de la narrativa picaresca se insertan y repiten una serie de estructuras cuyo uso está estrechamente vinculado con las características de esta tradición discursiva. Las consecutivas de intensidad —que están introducidas por un nexo discontinuo formado por un intensificador más la conjunción *que*— son las más frecuentes en todos los textos consultados, representando aproximadamente un 60% del total de formas estudiadas en Manzano (2011). Se emplean fundamentalmente en pasajes narrativos en los que el pícaro señala mediante una hipérbole el hambre o el maltrato que padece con el fin de justificar las fechorías que comete.

- (20) Fue **tal** el golpecillo, **que** me desatinó y sacó de sentido, y el jarrazo **tan** grande, **que** los pedazos dél se me metieron por la cara, rompiéndomela por muchas partes. (*Lazarillo*, 101: 20-21).
- (21) Yo estaba **tan** traspasado de hambre, **que** casi quería espirar. (*Guzmán I*, 296: 3).
- (22) El golpe fue **tan** desatinado y terrible **que** estuve media hora sin poder volver en mí [...]. (*Desordenada*, 163: 12).
- (23) Llegaron a mí y despojándome de la durindana me dieron **tantos** cintarazos con ella y **tantos** palos con los chuzos **que**, después de haberme abarrado como encina, me dejaron hecho un pulpo a puros golpes. (*Estebanillo*, 80: 10).

La hipérbole mediante estas estructuras surge en fragmentos descriptivos en los que se retrata negativamente a algún personaje. No podemos dejar de recoger al respecto la pintura que nos ofrece Quevedo del miserable Dómine Cabra:

- (24) Él era un clérigo cerbatana, largo sólo en el talle, una cabeza pequeña, los ojos avecindados en el cogote, que parecía que miraba por cuévanos, **tan** hundidos y oscuros **que** era buen sitio el suyo para tiendas de mercaderes; la nariz, de cuerpo de santo, comido el pico, entre Roma y Francia [...]; el gznate largo como de avestruz, con una nuez **tan** salida **que** parecía se iba a buscar de comer forzada de la necesidad; los brazos secos; las manos como un manojo de sarmientos cada una. [...]. La habla hética, la barba grande, que nunca se la cortaba por no gastar, y él decía que era

tanto el asco que le daba ver la mano del barbero por su cara, **que** antes se dejaría matar que tal permitiese. (*Buscón*, 354: 8-21).

De todas maneras, las consecutivas de intensidad también son muy frecuentes en pasajes de tipo moralizante para dotar de peso una argumentación. Destaca con este valor la estructura *no hay* + sustantivo + *tan* + adjetivo + *que*.

- (25) **No hay libro tan malo** —decía san Jerónimo— **que** no haya quien le lea. (*Guzmán 2*, 340: 36-37).
- (26) es muy llano que **no hay amistad tan unida que** no la afloje una verdad dicha contra el gusto de un amigo. (*Guzmán 2*, 350: 34).
- (27) y **no hay bestia tan feroz ni maliciosa, que** echándole, de grado o por fuerza, una azumbre de vino en las tripas no se amanse más que una oveja. (*Marcos*, 249: 14).

Otra característica que se ha asociado con la tradición picaresca es la denominada *mimesis de lo oral* (Oesterreicher 2004). La oralidad está presente en el relato del pícaro de maneras muy diversas. En muchas ocasiones se presenta la narración como contada (hablada) por el pícaro; prueba de ello es la estructura de diálogo que vertebra los relatos de *Alonso, mozo de muchos amos* o de la *Desordenada codicia de los bienes ajenos*. Además, se pueden rastrear huellas de la lengua hablada en los textos; sirva de muestra el ejemplo (28) extraído de la obra de Alcalá Yáñez:

- (28) porque, como viniesen otros pasajeros y vieses al padre y al hijo sobre el jumento, comenzaron a darles matraca diciendo: «¡Buen año! ¿No veis? Dos van caballeros [...]». (*Alonso*, 313: 23-26).

Un caso distinto de oralidad, que ya señalamos anteriormente, se refiere a las continuas apelaciones al *tú* que aparecen en los textos. Mateo Alemán aprovecha este recurso en las digresiones moralizantes aproximándose en determinados fragmentos como el (29) a la prosa sermonaria:

- (29) Ya dirás que te predico y que cuál es el necio que se cura con médico enfermo. Pues quien para sí no alcanza la salud, menos la podrá dar a otros. (*Guzmán II*, 143: 1).

La mimesis de lo oral se filtra también en la configuración lingüística de los diálogos de los pícaros. Para nuestro trabajo resultan de especial interés los valores pragmáticos que adquieren los conectores consecutivos al inicio de un turno de palabra como el refutativo o el estructurador de la información.

- (30) —Sí, sabré —respondió él.
 —**Pues** decid que os den el hábito, que más sabéis que yo.
 (*Lazarillo de Manzanares*, 126: 6).
- (31) —Doctor —respondía ella—, si vos no empreñáis, ¿cómo puedo yo parir?
 —¿**Luego** en mí está la falta? —replicaba él. (*Guadaña*, 148: 23).

5. Conclusiones

La aplicación de la teoría de la gramaticalización y del paradigma de las tradiciones discursivas a un estudio como el de la expresión de consecuencia en la narrativa picaresca permite enriquecer la investigación y otorgarle una dimensión teórica que supera la mera descripción de una serie de formas de manera independiente a los textos en los que se hallan.

Por una parte, la gramaticalización como metodología nos proporciona una visión gradual de los hechos lingüísticos, de modo que podemos incluir en nuestro análisis un gran número de expresiones que no se encuentran totalmente fijadas y pueden funcionar tanto en el marco de la oración como en el del discurso. Hemos trazado para ello un *continuum* que va desde el nivel oracional al discursivo a través del cual se distribuyen todas estas formas sin que tengamos que adscribirlas obligatoriamente a uno de ellos. Además, hemos observado que las formas evolucionan siguiendo cadenas evolutivas que no sólo se ciñen a su funcionamiento, sino también a su naturaleza categorial, funcional y a sus valores semánticos y pragmáticos, comprobando cómo operan los mecanismos de la metáfora y la metonimia en su formación.

Por otra parte, el paradigma de las tradiciones discursivas nos enseña que no podemos desligar el estudio de la lengua del soporte en el que ella se manifiesta. Las expresiones que emplean los autores tienen que ver con lo que ellos quieren recrear en cada texto; así ocurre con la hipérbole o con las alusiones al *tú* o a los ancestros de los pícaros. Paralelamente, hemos comprobado mediante varios ejemplos que hay una serie de marcas que se repiten en las obras y que los escritores adoptan y

reelaboran siguiendo los preceptos de una determinada tradición y persiguiendo determinados fines como el humor o la moralización.

Bibliografía

Fuentes primarias

- [*Alonso y Alonso 2*] Alcalá Yáñez y Ribera, Doctor Jerónimo de (1624-1626): *Alonso, mozo de muchos amos (primera y segunda parte)*. Edición de Miguel Donoso Rodríguez (2005). Madrid: Iberoamericana / Frankfurt am Main: Vervuert.
- [*Buscón*] Quevedo, Francisco de (1604): *La vida del Buscón*, en: Rey Álvarez, Alfonso (ed.) (2007): *El Buscón. Edición crítica de las cuatro versiones*. Madrid: CSIC, 349-441.
- [*Desordenada*] García, Carlos (1619): *La desordenada codicia de los bienes ajenos*. Edición de Giulio Massano (1974). Barcelona: Fontamara.
- [*Estebanillo*] Anónimo (1646): *Vida y hechos de Estebanillo González, hombre de buen humor, compuesto por él mismo*. Edición de Antonio Carreira y Jesús Antonio Cid (1990). 2 vols. Madrid: Cátedra.
- [*Guadaña*] Enríquez Gómez, Antonio (1644): *El siglo pitagórico y vida de don Gregorio Guadaña*. Edición de Teresa de Santos (1991). Madrid: Cátedra, 55-377.
- [*Guzmán 2*] Sayavedra, Luján de (1602): *Segunda parte del Guzmán de Alfarache*, en: Navarro, Rosa (ed.) (2005): *Novela picaresca*. Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 131-387.
- [*Guzmán 3*] Machado da Silva, Félix (1650): *Tercera parte del Guzmán de Alfarache*. Edición de Gerhard Moldenhau (1927), *Revue Hispanique* 69, 1-340.
- [*Guzmán I y II*] Alemán, Mateo (1599 y 1604): *Vida del pícaro Guzmán de Alfarache, atalaya de la vida humana*. Edición de José María Micó (2001). 2 vols. Madrid: Cátedra.
- [*Ingeniosa*] Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de (1614): *La ingeniosa Elena*, en: Navarro, Rosa (ed.) (2007): *Novela picaresca*. Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 481-602.
- [*Lazarillo*] Anónimo (1554): *Vida del Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*. Edición de Alberto Blecua (1990). Madrid: Castalia.

- [*Lazarillo Manzanares*] Tolosa, Juan Cortés (1620): *Lazarillo de Manzanares*. Edición de M.^a Inés Chamorro Fernández (1970). Madrid: Taurus.
- [*Marcos*] Espinel, Vicente (1618): *Vida del escudero Marcos de Obregón*. Edición de M.^a Soledad Carrasco (1972). Madrid: Castalia, vol. I, 60-315.
- [*Onofre*] González, Gregorio (1604): *El guitón Honofre*, en: Navarro, Rosa (ed.) (2005): *Novela picaresca*. Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 394-554.
- [*Periquillo*] Santos, Francisco (1668): *Periquillo el de las gallineras*, en: Sevilla, Florencio (ed.) (2001): *La novela picaresca española*. Madrid: Castalia, 1137-1182.
- [*Pícara Justina*] López de Úbeda, Francisco (1605): *Libro de entretenimiento de la pícara Justina*, en: Navarro, Rosa (ed.) (2007): *Novela picaresca*. Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 21-466.
- [*Trapaza*] Castillo Solórzano, Alonso de (1637): *Aventuras del bachiller Trapaza*. Edición de Jacques Joret (1986). Madrid: Cátedra.

Fuentes secundarias

- Company Company, Concepción (2008): «Gramaticalización, género discursivo y otras variables en la difusión del cambio sintáctico», en: Kabatek, Johannes (ed.): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*. Madrid: Iberoamericana / Frankfurt am Main: Vervuert, 17-51.
- Coseriu, Eugenio (1981): *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- Eberenz, Rolf (2001): «Los regimientos de la peste a fines de la Edad Media: configuración de un nuevo género textual», en: Jacob, Daniel / Kabatek, Johannes (eds.): *La lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*. Madrid: Iberoamericana / Frankfurt am Main: Vervuert, 79-96.
- Elvira, Javier (2009): *Evolución lingüística y cambio sintáctico*. Bern: Peter Lang.
- Girón Alconchel, José Luis (2004): «Gramaticalización de los marcadores del discurso e historia de *conque*», *Lexis* 28/1-2, 157-198.
- (2007): «Lexicalización y gramaticalización en la creación de marcadores del discurso... y de otras palabras», en: Stark, Elisabeth / Schmidt-Riese, Roland / Stoll, Eva (eds.): *Romanische Syntax im Wandel*. Tübingen: Gunter Narr, 363-385.

- Givón, Talmy (1971): «Historical Syntax and Historical Morphology: An Archaeologist's Field Trip», papers from the *Chicago Linguistic Society* 7, 394-415.
- Haspelmath, Martin (1999): «Why is Grammaticalization Irreversible?», *Linguistics* 37/6, 1043-1068.
- Heine, Bernd / Claudi, Ulrike / Hünemeyer, Friederike (1991): *Grammaticalization. A Conceptual Framework*. Chicago / London: University of Chicago Press.
- Heine, Bernd / Reh, Mechthild (1984): *Grammaticalization and Reanalysis in African Languages*. Hamburg: Hemult Buske.
- Hopper, Paul J. (1991): «On Some Principles of Grammaticization», en: Traugott, Elizabeth Closs / Heine, Bernd (eds.): *Approaches to Grammaticalization*. Amsterdam: John Benjamins, 17-35.
- Hopper, Paul J. / Traugott, Elizabeth Closs (1993): *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Jiménez Juliá, Tomás (2002): «Los determinantes en latín y en castellano: dos categorías diferenciadas», en: Aldama, A. M.^a / Barrio, M.^a F. del / Espigares, A. (eds.): *Noua et uetera. Nuevos horizontes de la Filología Latina*. 2 vols. Madrid: Sociedad de estudios latinos, vol. I, 219-229.
- Kabatek, Johannes (2005): «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico», *Lexis* 29, 151-177.
- (2008): «Introducción», en: Kabatek, Johannes (ed.): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*. Madrid: Iberoamericana / Frankfurt am Main: Vervuert, 7-16.
- Koch, Peter (1997): «Diskurstraditionen: zu ihrem Sprachtheoretischen Status und ihrer Dynamik», en: Frank, Barbara / Haye, Thomas / Tophinke, Doris (eds.): *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*. Tübingen: Narr, 43-79.
- (2008): «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento Vuestra Merced en español», en: Kabatek, Johannes (ed.): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*. Madrid: Iberoamericana / Frankfurt am Main: Vervuert, 53-87.
- Kuryłowicz, Jerzy (1975): «The Evolution of Grammatical Categories», en: *Esquisses Linguistiques II*. München: Wilhelm Fink, 38-54. Primera publicación en: *Diogenes* 51 (1965), 55-71.
- Lehmann, Christian (1985): «Grammaticalization: Synchronic Variation and Diachronic Change», *Lingua e Stile* 20.3, 303-318.

- Levinson, Stephen C. (1983): *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Manzano Rovira, Carmen (2011): *La expresión de consecuencia en la narrativa picaresca. Nivel oracional y discursivo*. Tesis doctoral inédita. Santiago de Compostela.
- Meillet, Antoine (1912): «L'évolution des formes grammaticales», *Scientia* 12, 284-400. Reimpreso en 1948 en *Linguistique historique et linguistique générale*. Paris: Éduoard Champion, vol. I, 130-148.
- Oesterreicher, Wulf (2004): «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado en lo escrito en el Siglo de Oro», en: Cano, Rafael (coord.): *Historia de la Lengua Española*. Barcelona: Ariel, 729-769.
- Rey Hazas, Antonio (1986): *Picaresca femenina*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Rico, Francisco (1982): *La novela picaresca y el punto de vista*. Barcelona: Seix Barral.
- Traugott, Elizabeth Closs (1995): «The Role of the Development of Discourse Markers in a Theory of Grammaticalization», *XIIth International Conference on Historical Linguistics*. Manchester: University of Manchester, 1-23.
- (2003): «Constructions in Grammaticalization», en: Joseph, Brian D. / Janda, Richard D. (eds.): *The Handbook of Historical Linguistics*. Malden / Oxford / Melbourne / Berlin: Blackwell Publishing, 624-647.
- Traugott, Elizabeth Closs / König, Ekkehard (1991): «The Semantics-Pragmatics of Grammaticalization», en: Traugott, Elizabeth Closs / Heine, Bernd (eds.): *Approaches to Grammaticalization*. 2 vols. Amsterdam: John Benjamins, vol. I, 189-218.